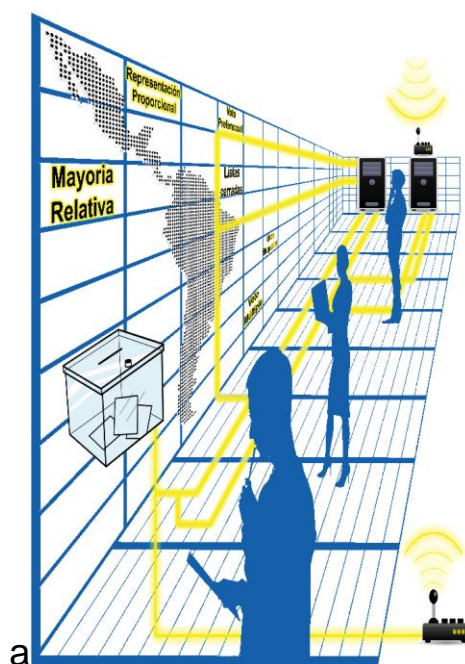


Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados



--- 7 al 11 de julio de 2014, Ciudad de México ---



CONTENIDO

1. Presentación
2. Programa
3. Documento comparado
4. Perfiles curriculares de los expositores
5. Directorio

1. PRESENTACIÓN

La democracia electoral requiere de un constante perfeccionamiento y actualización para satisfacer las demandas de una sociedad moderna, de ciudadanos exigentes de sus derechos y de partidos políticos fuertes que disputan intensamente el acceso al poder político.

Ante este panorama, la organización de elecciones se ha convertido gradualmente en objeto de conocimiento y práctica especializada. Hoy día, los que estamos involucrados en la organización de elecciones no sólo nos encontramos con una práctica muy extendida y diversificada, sino muy compleja en su conducción para satisfacer los estándares internacionales universalmente reconocidos, en torno a elecciones libres, limpias, justas, equitativas y confiables.

Los estándares clásicos de la democracia electoral no han cambiado, lo que ha cambiado son los parámetros que se fijan para satisfacer esos atributos. Actualmente, las condiciones en que se desarrollan las competencias electorales exigen una actuación de mayor calidad a la autoridad electoral para cumplir dichos estándares. Se requiere de un esfuerzo de capacitación de los oficiales electorales, que sea acorde al nuevo contexto de exigencia política.

Los cambios registrados en la constante evolución de la agenda electoral demandan nuevas aptitudes (conocimientos, habilidades y destrezas) y nuevas actitudes (valores y conductas) de los responsables de la organización de elecciones en el mundo.

Es necesario llevar a cabo una revisión y un ajuste periódico en temas tales como: la integración y actualización de los registros electorales; los mecanismos de votación y escrutinio; las campañas de información a los votantes; la atención especial a grupos desprotegidos; las políticas de adquisición o producción y distribución de documentación y materiales electorales, y los mecanismos para preservar la secrecía del voto, entre otros.

Por lo tanto, la formación, la especialización y la actualización de los recursos humanos que conforman los organismos electorales, se han convertido en un imperativo estratégico. La formación electoral es parte fundamental para de los organismos electorales por diversas razones:

- Fomenta la especialización del conocimiento sobre las funciones y temas de interés para estos.

- Genera una memoria institucional que permite hacer más eficientes los procedimientos.
- Promueve la investigación para profundizar en aspectos de interés institucional o fomenta el conocimiento sobre mejores prácticas.

Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Es a partir de mayo de 2008 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE).

En septiembre de 2010, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprueba la creación del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), desde entonces se continúa la colaboración con los organismos electorales que solicitan la asistencia y capacitación.

Bajo este esquema de colaboración multipartita, se han desarrollado 53 talleres como se aprecia en la siguiente tabla:

	<i>África</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Europa</i>	<i>Total</i>
2004		Haití	Irak		2
2005		El Salvador (2) Guatemala			3
2008				Bosnia & Herzegovina	1
2009	Zambia Sudáfrica	Guatemala	Timor Leste Líbano Filipinas		6
2010	Burundi Botsuana Benín	Argentina (2)		Macedonia	6
2011	Etiopía Botsuana Kenia	Venezuela Guatemala	Nepal Timor Leste Afganistán	Ucrania Georgia	10
2012	Egipto	Costa Rica		Rumania	10

	Egipto/Libia/Túnez; Nigeria Etiopía	Perú El Salvador Guatemala		Croacia	
2013	Nigeria	Ecuador (4), Bolivia/Perú/Colombia; Haití	Indonesia		8
2014	Camerún (2)	Ecuador (3) Haití	Nepal	Moldova	7
Total	15	23	9	7	54

De igual forma, en el marco del CICIE, se han desarrollado otros mecanismos de capacitación, como las seis Jornadas Interamericanas Electorales (en colaboración con la Organización de los Estados Americanos) y los cursos especializados como el presente.

Los cursos que se han llevado a cabo son los siguientes:

- Curso Especializado sobre Financiamiento y Fiscalización de Recursos de Partidos Políticos en América Latina (octubre 2011).
- Curso Especializado sobre Registro Electoral para Autoridades Electorales Africanas y Haitianas (noviembre 2011).
- Curso Especializado sobre Regulación de Campañas Electorales de América Latina (mayo-junio 2012).
- Curso Especializado sobre Régimen de Partidos Políticos para Autoridades Electorales de Europa del Este (noviembre 2012).
- Curso Especializado sobre Voto en el Extranjero para Autoridades Electorales de América Latina (mayo 2013).
- Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados para Autoridades Electorales de Asia y África (diciembre 2013).
- Diálogo sobre Administración y Resolución Conflictos. Intercambio de experiencias entre América Latina y países de la Primavera Árabe (marzo 2014).

2. PROGRAMA

Lunes 7 de julio de 2014
(Salón de usos múltiples, INE Edificio A)

<i>Sesión de Bienvenida</i>	
10:30 a 10:40 h	Introducción, Manuel Carrillo , <i>coordinador de Asuntos Internacionales, INE</i>
10:40 a 10:50 h	Bienvenida, Lorenzo Córdova , <i>consejero presidente del INE</i>

<i>Sesión 1</i>	
10:50 a 12:00 h	Presentación del curso y orientación metodológica <i>Carlos Navarro, director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales, INE</i>
12:00 a 12:15 h	Receso

<i>Sesión 2</i>			
12:15 a 13:15 h	Conferencia 1. Panorama global sobre sistemas electorales en perspectiva comparada <i>Salvador Martí i Puig, académico de la Universidad de Salamanca, España</i>		
13:15 a 13:45 h	Sesión de intercambio		
13:45 a 15:15 h	Almuerzo		
15:15 a 16:15 h	Sistemas Electorales: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales		
20 min cada uno	<table border="1"><tr><td>Estudio de caso: México-INE Carlos Navarro</td><td>Estudio de caso: Honduras-TSE Roger Fonseca</td></tr></table>	Estudio de caso: México-INE Carlos Navarro	Estudio de caso: Honduras-TSE Roger Fonseca
Estudio de caso: México-INE Carlos Navarro	Estudio de caso: Honduras-TSE Roger Fonseca		
16:15 a 16:30 h	Receso		
16:30 a 17:00 h	Debate plenario		

Martes 8 de julio de 2014

(Salón de usos múltiples, INE Edificio A)

<i>Sesión 3</i>			
09:00 a 10:00 h	Procedimientos de votación y escrutinio: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales		
20 min cada uno	Estudio de caso: Honduras-TSE Roger Fonseca	Estudio de caso: México-INE Carlos Navarro	Estudio de caso: Perú- JNE Fernando Rodríguez
10:00 a 10:20 h	Receso		
10:20 a 11:30 h	Debate plenario		
11:30 a 12:00 h	Receso		

<i>Sesión 4</i>			
12:00 a 13:00 h	Estrategias de capacitación e información: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales		
20 min cada uno	Estudio de caso: Chile-Servicio Electoral Arnoldo Carrillanca	Estudio de caso: Guatemala-TSE Julio Solórzano y Mario Valenzuela	Estudio de caso: Uruguay-Corte Electoral Fernando Pereira
13:00 a 14:00 h	Debate plenario		
14:00 h	Almuerzo		

Miércoles 9 de julio de 2014
(Salón de usos múltiples, INE Edificio A)

<i>Sesión 5</i>			
09:30 a 10:30 h	Conferencia 2. Límites y alcances de los sondeos de opinión y su regulación. <i>Roy Campos , presidente de Grupo Mitofsky (empresa encuestadora mexicana)</i>		
10:30 a 11:00 h	Sesión de intercambio		
11:00 a 11:30 h	Receso		
11:30 a 12:30 h	Regulación de sondeos de opinión: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales		
20 min cada uno	<table border="1"> <tr> <td>Estudio de caso: Bolivia-TSE Freddy Salgueiro</td> <td>Estudio de caso: Costa Rica-TSE Esteban Durán</td> </tr> </table>	Estudio de caso: Bolivia-TSE Freddy Salgueiro	Estudio de caso: Costa Rica-TSE Esteban Durán
Estudio de caso: Bolivia-TSE Freddy Salgueiro	Estudio de caso: Costa Rica-TSE Esteban Durán		
12:30 a 12:50 h	Receso		
12:50 a 14:00 h	Debate plenario		
14:00 h	Almuerzo		

Jueves 10 de julio de 2014
(Lobby del Auditorio del INE)

<i>Sesión 6</i>	
09:30 a 10:30	Conferencia 3. Apuntes sobre las estrategias de comunicación institucional en América Latina <i>Eduardo Núñez, director residente del NDI en Guatemala</i> <i>Comentarios de Perú-RENIEC, Benito Portocarrero</i>
10:30 a 11:30 h	Sesión de intercambio
11:30 a 12:00 h	Receso

12:00 a 13:00 h	Conferencia 4. Panorama sobre la provisión de resultados electorales en América Latina <i>Eduardo Núñez, director residente del NDI en Guatemala</i>	
13:00 a 14:00 h	Sesión de intercambio	
14:00 a 15:30 h	Almuerzo	
15:30 a 16:30 h 20 min cada uno	Provisión de resultados preliminares: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales Estudio de caso: Panamá-TE Valentín Samaniego y Erika Ortiz	Estudio de caso: Paraguay-TSJE Luis Alberto Salas
16:30 a 17:30 h	Debate plenario	

Viernes 11 de julio de 2014

(Salón de usos múltiples, IFE Edificio A)

<i>Sesión 7</i>			
09:30 a 10:30 h 20 min cada uno	Provisión de resultados preliminares: Presentación y discusión plenaria de las experiencias nacionales		
	Estudio de caso: El Salvador-TSE Tito Bazán	Estudio de caso: Costa Rica-TSE Esteban Durán	Estudio de caso: Rep. Dominicana-TSE John Guiliani
10:30 a 11:30 h	Debate plenario		
11:30 a 12:00 h	Sesión de evaluación		
12:00 a 12:30 h	Clausura		
14:00 h	Almuerzo		

4. PERFILES CURRICULARES DE LOS EXPOSITORES

	<p>Carlos Navarro es Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE. Es autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Es responsable del diseño y conducción de los curso especializados que el INE organiza dos veces por año para representantes de organismos electorales de diversas regiones del mundo. Es autor del primer estudio internacional comparado sobre el Voto en el extranjero, publicado por la ONU y el INE en 2002 y ha participado en proyectos de evaluación o misiones de asistencia técnica sobre este tema en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Ghana, Iraq, Mongolia, Nicaragua, República Dominicana y Paraguay.</p>
	<p>Salvador Martí i Puig es Profesor Titular de la Universidad de Salamanca (España), miembro del Instituto de Iberoamérica de la misma Universidad y del Centro de Relaciones Internacionales de Barcelona CIDOB. Es doctor en Ciencia Política y de la Administración, maestro en Estudios Latinoamericanos y licenciado en Ciencia Política y Sociología. Ha sido profesor visitante, docente e investigador en diversos centros universitarios de Europa, Estados Unidos y América Latina. Su área de especialización es la política comparada, y ha investigado sobre procesos de democratización en América Latina, acción colectiva, movimientos sociales, y partidos y sistemas de partidos. Colabora como consultor en temas de gobernabilidad y desarrollo. Es miembro de diversos consejos editoriales de revistas de Ciencias Sociales y de asociaciones de Ciencia Política y de Estudios Latinoamericanos. Actualmente ocupa la Cátedra Óscar Uribe Villegas que concede el Posgrado de Cultura y Política de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.</p>
	<p>Eduardo Núñez es politólogo costarricense. Ha colaborado en el Programa sobre Valores Democráticos y Administración Política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). Actualmente es director del Instituto Nacional Demócrata (NDI) en Guatemala y director del Programa de Seguridad Pública de ese Instituto para Centro América.</p>
	<p>Roy Campos es el presidente de <i>Consulta Mitofsky</i>, reconocida empresa de estudios de opinión. Dirigió encuestas en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y asesoró a los gobiernos de Guatemala y El Salvador en temas estadísticos y políticos.</p>







5. DIRECTORIO






INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Manuel Carrillo 	Coordinador de Asuntos Internacionales	manuel.carrillo@ine.mx
Carlos Navarro 	Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales	carlos.navarro@ine.mx
Deyanira Galindo 	Supervisora del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral	deyanira.galindo@ine.mx
Gibbran Montero 	Jefe del Departamento de Apoyo Programático y Desarrollo Curricular	gibbran.montero@ine.mx
Mariana Sánchez 	Jefa del Departamento de Análisis Político Electoral Internacional	mariana.sanchezr@ine.mx
Stephanny Cabral 	Profesional capacitador	stephanny.cabral@ine.mx

PARTICIPANTES

País	Organismo Electoral	Nombre y cargo	Correo electrónico
Bolivia	Tribunal Supremo Electoral	Freddy Salgueiro Trujillo <u>Jefe de Sección de Desarrollo de Aplicaciones</u> 	freddy.salgueiro@gmail.com
Chile	Servicio Electoral	Arnoldo Carrillanca Antilef <u>Jefe de la División de Tecnologías de la Información</u> 	acarrillanca@served.cl
Costa Rica	Tribunal Supremo de Elecciones	Esteban Durán Hernández <u>Departamento de Programas Electorales</u> 	eduran@tse.go.cr
El Salvador	Tribunal Supremo Electoral	Tito Antonio Bazan <u>Secretario de presidencia</u> 	tituxxx@gmail.com
Guatemala	Tribunal Supremo	Julio Solórzano <u>Magistrado Vocal I</u>	jsolorzano@tse.org.gt

	Electoral		
		<p>Mario Valenzuela Magistrado Vocal II</p> 	<p>vetelas@yahoo.com</p>
Honduras	Tribunal Supremo Electoral	<p>Roger Nicolás Fonseca Alonzo Administrador de Infraestructura y Redes</p> 	<p>roger.fonseca@tse.hn</p>
Panamá	Tribunal Electoral	<p>Valentín Samaniego Responsable de la Comisión de Transmisión de Resultados</p> 	<p>vsamaniego@tribunal-electoral.gob.pa</p>
		<p>Erika Ortiz Responsable de la Comisión de Transmisión de Resultados</p> 	<p>eortiz@tribunal-electoral.gob.pa</p>
Paraguay	Tribunal Superior de Justicia Electoral	<p>Luis Alberto Salas Asesor</p> 	<p>lsalas@tsje.gov.py</p>

Perú	RENIEC	Benito Portocarrero Grados <u>Gerente de Imagen Institucional</u> 	bportocarrero@reniec.gob.pe , kdiaz@reniec.gob.pe
	Jurado Nacional Electoral	Fernando Rodríguez Patrón <u>Director del Registro de Organización de Políticas</u> 	frdriguez@jne.gob.pe
República Dominicana	Tribunal Supremo Electoral	John Guilliani Valenzuela <u>Juez titular</u> 	johnquilian@hotmail.com
Uruguay	Corte Electoral	Fernando Martín Pereira Rivero <u>Director Oficina Nacional Electoral</u> 	fpereirarivero@gmail.com
Venezuela	Consejo Nacional Electoral	Juan Carlos Zambrano Mondragón <u>Coordinador de Servicios Biométricos</u> 	jzambrano@cne.gob.ve

I. INFORMACIÓN BÁSICA

PAÍS	ESTRUCTURA DEL PARLAMENTO	SISTEMA ELECTORAL		
		EJECUTIVO	CÁMARA ALTA	CÁMARA BAJA
Bolivia	Bicameral	<p><u>Mayoría/Doble Ronda</u> -Presidente: elegido por Mayoría Absoluta o al menos 40% de los votos con una diferencia de al menos 10% en relación con la segunda candidatura de lo contrario se realiza una segunda ronda*.</p> <p>*La segunda ronda se realizará en el plazo de sesenta días computables a partir de la votación anterior.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u> -36 miembros: elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (4 por cada departamento)*.</p> <p>*se aplica la fórmula D'Hondt para la distribución de asientos. Divisores naturales: 1, 2, 3 y 4 en forma correlativa, continua y obligada.</p>	<p><u>Mixto- Representación Proporcional Personalizada</u> -130 miembros elegidos: 70 por Mayoría Simple + 53 por Representación Proporcional* + 7 por Mayoría Simple)**.</p> <p>*umbral del 3%/fórmula D'Hondt para la distribución de asientos. **asientos reservados para minorías indígenas.</p>
Chile	Bicameral	<p><u>Mayoría/Doble Ronda</u> -Presidente: elegido por Mayoría Absoluta de los votos de lo contrario se realiza una segunda ronda*.</p> <p>* La segunda ronda se realizará el cuarto domingo después de efectuada la primera.</p>	<p><u>Mayoría</u> -38 miembros elegidos todos por Mayoría Especial (mediante un sistema binomial en el cual los dos escaños de cada distrito se distribuyen entre las dos fuerzas más votadas, pero si la segunda no consigue más de la mitad de los votos que obtuvo la primera, entonces el partido ganador se queda con ambos escaños).</p>	<p><u>Mayoría</u> -120 miembros elegidos todos por Mayoría Especial (mediante un sistema binomial en el cual los dos escaños de cada distrito se distribuyen entre las dos fuerzas más votadas, pero si la segunda no consigue más de la mitad de los votos que obtuvo la primera, entonces el partido ganador se queda con ambos escaños).</p>
Costa Rica	Unicameral	<p><u>Mayoría/Doble Ronda</u> -Presidente elegido por Mayoría Especial del 40% de los votos de lo contrario se realiza una segunda ronda*.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u> -57 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (cerradas)*.</p> <p>* Se aplica la fórmula Hare para la distribución de asientos.</p>	

		<p>*La segunda ronda se realizará el primer domingo de abril (la primera se celebra el primer domingo de febrero).</p>	
El Salvador	Unicameral	<p><u>Mayoría/Doble Ronda</u> -Presidente: elegido por Mayoría Absoluta de los votos de lo contrario se realiza una segunda ronda*.</p> <p>*La segunda ronda se realizará en un plazo no mayor de treinta días después de haberse declarado firmes los resultados de la primera elección.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u> -84 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por listas (abiertas y voto preferente)*.</p> <p>*se aplica la fórmula Hare para la distribución de asientos.</p>
Guatemala	Unicameral	<p><u>Mayoría/Doble Ronda</u> -Presidente: elegido por Mayoría Absoluta de los votos de lo contrario se realiza una segunda ronda*.</p> <p>*La segunda ronda se realizará en un plazo no mayor de sesenta ni menor de cuarenta y cinco días, contados a partir de la primera.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u> -158 miembros: elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (cerradas, 127 representantes a nivel departamental y 31 en un distrito nacional)*.</p> <p>*se aplica la fórmula D'Hondt para la distribución de asientos.</p>
Honduras	Unicameral	<p><u>Mayoría Simple</u> -Presidente: elegido por Mayoría Simple.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u> -128 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (abiertas y voto preferente)*.</p> <p>*se aplica la fórmula Hare para la distribución de asientos.</p>

México	Bicameral	<u>Mayoría</u> -Presidente: elegido por Mayoría Simple.	<u>Mixto</u> -128 miembros elegidos : 96 por Mayoría Simple* + 32 por Representación Proporcional (cerradas)** *64 asientos para los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos en cada estados + 32 para el candidato del partido que haya obtenido el segundo mayor número de votos en cada estado. **Se requiere el 2% de los votos a nivel nacional.	<u>Mixto</u> -500 miembros elegidos: 300 por Mayoría Simple + 200 por Representación Proporcional (cerradas)* * Se requiere el 2% de los votos a nivel nacional.
Panamá	Unicameral	<u>Mayoría</u> -Presidente: elegido por Mayoría Simple.	<u>Mixto</u> -71 miembros: 45 elegidos por Representación Proporcional por Listas (abiertas) + 26 elegidos por Mayoría Simple.	
Paraguay	Bicameral	<u>Mayoría</u> -Presidente: elegido por Mayoría Simple.	<u>Representación Proporcional</u> -45 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (cerradas)*. *se aplica la fórmula D'Hondt para la distribución de asientos.	<u>Representación Proporcional</u> -80 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (cerradas)*. *se aplica la fórmula D'Hondt para la distribución de asientos.
Perú	Unicameral	<u>Mayoría</u> -Presidente: elegido por Mayoría Absoluta de los votos de los votos de lo contrario se realiza una segunda ronda*. *La segunda ronda se realizará dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales.	<u>Representación Proporcional</u> -130 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (abiertas y doble voto preferencial)*. *se aplica la fórmula D'Hondt para la distribución de asientos.	
República Dominicana	Bicameral	<u>Mayoría/Dobla Ronda</u> -Presidente: elegido por Mayoría Absoluta de los votos de lo contrario se realiza una segunda	<u>Mayoría</u> -32 miembros elegidos todos por Mayoría Simple.	<u>Representación Proporcional</u> -190 miembros* elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (abiertas)**.

		<p>ronda*.</p> <p>*La segunda ronda se realizará cuarenta y cinco días después, a contar de la fecha en que se celebre la primera.</p>		<p>*7 asientos reservados para representar a los dominicanos que viven en el extranjero.</p> <p>**se aplica la fórmula D'Hondt para la distribución de asientos.</p>
Uruguay	Bicameral	<p><u>Mayoría/Doble Ronda</u></p> <p>-Presidente: elegido por Mayoría Absoluta de los votos de lo contrario se realiza una segunda ronda*.</p> <p>*La segunda ronda se realizará el último domingo del mes de noviembre (la primera se celebra el último domingo del mes de octubre).</p>	<p><u>Representación Proporcional</u></p> <p>-30 miembros elegidos por Representación por Listas (cerradas)*.</p> <p>*se aplica la fórmula Hare para la distribución de asientos.</p>	<p><u>Representación Proporcional</u></p> <p>-99 miembros elegidos todos por Representación Proporcional por Listas (cerradas)*.</p> <p>*se aplica la fórmula D'Hont para la distribución de asientos.</p>
Venezuela	Unicameral	<p><u>Mayoría Simple</u></p> <p>-Presidente: elegido por Mayoría Simple.</p>	<p><u>Mixto</u></p> <p>-167 miembros: 60% elegido por Mayoría y 40% elegido por Representación Proporcional por Listas (cerradas)*.</p> <p>**se aplica la fórmula D'Hont para la distribución de asientos.</p>	